



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN SOBRE SUSPENSIÓN DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA OPTAR A LA ADJUCIACIÓN DE CONCESIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE EXPLOTACIÓN DE VALLAS DE PUBLICIDAD.**

En la Villa de Quart de Poblet, a dieciocho de mayo de dos mil dieciséis, siendo las doce horas y veinte minutos, se reúnen en la Sala de Recepciones, los señores integrantes de la Mesa de Contratación:

La Mesa queda constituida por:

Presidenta: Carmen Martínez Ramírez.

Vocales: Bartolomé Nofuentes López, Tte. de Alcalde.

José Llavata Gascón, Secretario del Ayuntamiento.

José Antonio Valenzuela Peral, Interventor del Ayuntamiento.

Secretaria de la Mesa: Desamparados Pérez Rodilla, funcionaria del Ayto

Por el Sr. Secretario se da cuenta a la Mesa de la Resolución del Tribunal Administrativo Central de Recursos contractuales, Recurso nº 325/2016, C. Valenciana 74/2016, recurso interpuesto por Damià Grané Moro, en representación de Sistemas e Imagen publicitaria, contra los pliegos del procedimiento de contratación de "Concesión de dominio público, mediante procedimiento abierto de la explotación de vallas publicitarias", y en el que solicita se adopten medidas provisionales consistentes en la suspensión del procedimiento.

El Tribunal deniega dicha solicitud.

No obstante la Mesa acuerda elevar propuesta al órgano de contratación de suspensión el acto de apertura de las propuestas presentadas por los licitadores para optar a la concesión, mientras no resuelva definitivamente el Tribunal el recurso interpuesto.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, siendo las doce horas y treinta minutos del día al principio reseñado, se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta..

